ANEXO GARANTIA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA

GARANTÍA TÉCNICA.

El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y la Garantía Técnica, debidamente suscrita en original por el oferente, para los servicios ofrecidos, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Que ampare la calidad de los servicios adquiridos.
- Que sea por un término de cuatro (4) meses, contados desde el momento del servicio adquirido.

NOTA: El documento de la garantía técnica debe venir firmado por el proponente.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Debe certificarse por escrito, que en caso de que resulten deficientes la prestación de servicios y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el contratista debe reprogramar los mismos dentro de las 48 horas siguientes, al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato.

Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista